

EL TERRIBLE ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN CIEZA EL 15 DE JULIO DE 1937

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ

Resumen:

En el mes de julio de 1937, el choque de un camión militar cargado de bombas, con un tren de pasajeros, provocó una terrible explosión en el municipio de Cieza (Murcia). El suceso fue casi totalmente ignorado a causa del conflicto militar que se estaba viviendo. El interés de una niña que sufrió el accidente por conocer noticias de aquel hecho, ha dado motivo a una investigación, que ha dado como resultado el presente trabajo.

Palabras clave: Guerra civil, Cieza, accidente, Segunda República.

Abstract:

In July, 1937, the shock of a military truck loaded with bombs, with a passenger train, provoked a terrible explosion in the Cieza (Murcia) municipality. The event was almost totally ignored because of the military conflict that was lived. The interest of a girl who had the accident to know news of that fact, has given motive to an investigation, which has given like proved the present work.

Key words: Civil war, Cieza, accident, The second Republic.

A Yolanda Martínez Téllez, sin cuya iniciativa, ilusión y eficaz colaboración, este trabajo no hubiese sido posible.

A Carmen Téllez Martínez, en su 80 cumpleaños, con el cariñoso afecto de su paisano...

MOTIVACIÓN

La solicitud de ayuda cursada por correo electrónico desde Barcelona, a mediados de mayo del 2007, nos puso en la pista de un accidente con terribles consecuencias del que no teníamos noticias. La solicitante, Yolanda Martínez Téllez, narra que Carmen Téllez Martínez, su madre, nacida en Alguazas el 16 de julio de 1928, era hija de Juan Antonio Téllez Salinas, guardabarreras del pueblo, y que en la época de la última guerra civil pasó un camión con bombas al mismo tiempo que un tren, provocando la explosión el derrumbamiento de la casilla y la muerte de su abuelo y los dos hijos varones; quedando vivas su abuela María Martínez Sánchez y las dos hijas, su madre y una hermana de ésta llamada María.



Yolanda Martínez Téllez

El interés de mi comunicante lo resumía ella misma de la siguiente manera: «Mi madre siempre habla de ello porque no tiene ningún recuerdo físico de la época; quisiera saber si usted podría ayudarme en conseguir una crónica de lo sucedido, alguna foto de la casilla o algún documento». Añadiendo, «quisiera ver en el rostro de mi madre una sonrisa, pues siempre llora y habla de lo mismo. Guardamos el carné de ferroviario de mi abuelo, y lo tiene en una caja de terciopelo de color azul». Yolanda, que no me conocía de nada, y que obtuvo mi dirección por medio de Internet, se aventuró ante lo desconocido, aunque agradecía de antemano cualquier decisión por mi parte: «Gracias por su atención. Quizás tenga usted otros trabajos más importantes, pero gracias de todas maneras».

METODOLOGÍA EMPLEADA DURANTE LA INVESTIGACIÓN

Aunque son muchas las peticiones de información que desde múltiples lugares me llegan, procuro atenderlas siempre en la medida de mi tiempo y posibilidades. Pero en esta ocasión nos resultó extraño, que de tal suceso nouviésemos alguna referencia, por pequeña que fuese. No obstante, aquel mismo día hicimos las primeras gestiones contactando con dos personas que podían conocer algún detalle, una por su imbricación con el colectivo de guardabarreras, la otra por su avanzada edad y conocimiento de la realidad alguaceña de aquellos años. La primera de ellas es Federico San Nicolás Ruiz, nieto de guardabarreras por partida doble (ambos abuelos paternos

lo fueron), y la otra Diego Fenollar Martínez, con establecimiento público de barbería por entonces, lugar céntrico donde se hablaba de lo divino y de lo humano, y verdadero punto donde se recogían y divulgaban todo tipo de noticias. El Sr. Fenollar fue tajante en su contestación, manifestando que desconocía dato alguno de dicho suceso. Por su parte, el Sr. San Nicolás Ruiz, tras indagar a sus familiares –entre los cuales se encuentra una tía paterna con 80 años de edad, muchos de ellos vividos en la casilla de un paso a nivel–, también contestó negativamente.

Quedaba comprobar la certeza de los demás datos aportados por Yolanda, consistentes en la naturaleza alguaceña de los abuelos maternos (Juan Antonio Téllez Salinas y María Martínez Sánchez), de su propia madre (Carmen Téllez Martínez), y de los tíos maternos (Juan, María y Pascual). Una primera investigación en el Archivo del Registro Civil de Alguazas, puso de manifiesto que de ellos tan solo Carmen aparece inscrita, aunque descubrimos también la existencia de otro hermano llamado Antonio, del que los familiares desconocían la existencia, tal vez porque falleció de muy corta edad. Ambos aparecen reseñados asimismo en el correspondiente libro de bautismos de la parroquia de San Onofre, con la salvedad de que la niña recibió los nombres de María Josefa del Carmen.

Manifestamos entonces a Yolanda nuestras dudas sobre la ubicación del suceso, y sondeada de nuevo su anciana madre, logró recordar, que ocurrió en Cieza por el mes de julio de 1937, y que enfrente estaba la escuela donde ella estudió algunos años, con un maestro de nombre don Jesús. Dichos datos confirmaban nuestra suposición de que tal suceso no había ocurrido en Alguazas, y abría nuevos caminos hacia la búsqueda de la verdad. El inesperado cambio no disminuyó nuestro interés por el tema, sino al contrario, fue un acicate más en el intento de conocer la realidad. Se nos ofrecían dos posibilidades: la prensa de aquellos días y realizar algunas pesquisas en Cieza.

Acudimos a la Hemeroteca del Archivo Municipal de Murcia, donde procedimos a rastrear en los ejemplares de *EL LIBERAL*, del mes de julio de 1937 y algunos días de agosto. Pero la búsqueda fue infructuosa en un primer momento, por el método que habíamos empleado en la pesquisa, dado que esperábamos encontrar algún titular relacionado. La segunda vía de investigación, la de Cieza, se inició comunicando el caso a nuestro amigo Joaquín Salmerón Juan, Director del Museo Siyasa, que nos confirmó la certeza de que el accidente ocurrió en dicho término municipal, y trasladó la petición al escritor local Joaquín Gómez Carrillo, quien sobre el particular que nos ocupa, amablemente nos facilitó un texto escrito por su padre, Joaquín Gómez Camacho, hombre de avanzada edad pues nació en 1923. En las 266 páginas del libro *El madroñero y la Piedra del gallo*, publicado el año 2005, narra muchos sucesos ocurridos en el pueblo, presenciados por él directamente, o bien de haberlos oído narrar a otros vecinos.

En el que capitula que dedica al accidente, sitúa la acción en agosto de 1937, y se sirve de la información facilitada por un empleado de la gasolinera, conocido por «Cañamón», testigo que fue de una parte de la historia; añadiendo al final otra versión que escuchó, pero a la que le concede menos crédito. Ante la nueva fecha facilitada por

Gómez Camacho, iniciamos otra búsqueda en *EL LIBERAL*, esta vez centrada en el mes de agosto y los primeros días de septiembre, pero tampoco obtuvimos fruto alguno.

Dispuso la fortuna, para nuestra suerte, que en la Hemeroteca del citado Archivo Municipal de Murcia, se guardasen ejemplares de un semanario publicado en Cieza con el nombre de *LIBERTAD*, algunos de los cuales están fechados en julio de aquel año. Con emoción contenida llegamos al ejemplar fechado en 17 de julio, que en una de sus páginas insertó un comunicado firmado por Antonio García Ros, a la sazón Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Cieza, agradeciendo todas las ayudas que se prestaron en aquellos momentos aciagos. Añadiendo el semanario una crónica muy interesante, pues ofrecía el primer balance de muertos y heridos, y los nombres del personal sanitario que acudió al lugar del accidente desde la propia Cieza y desde otras localidades más o menos próximas.

Con la certeza de que el suceso tuvo lugar aproximadamente a la una de la madrugada del día dieciséis, indagamos en otros periódicos conservados, como lo son *CONFEDERACIÓN*, Órgano Provincial de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), y *NUESTRA LUCHA*, que lo era de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas Unificadas. Ambos medios publicaron algunas noticias, aun-

La catástrofe del Correo

Esta catástrofe, que tanto nos ha conternado, ocurrió en la noche del miércoles, 14 de los corrientes, en el paso nivel denominado de la carretera, de este término municipal, con motivo del choque de un camión cargado de bombas del servicio de Aviación, con el correo accionante de Cartagena a Madrid, ha puesto de manifiesto una vez más, los profundos sentimientos humanitarios y de solidaridad de la generalidad de las personas de esta población, que desde el primer momento en que tuvo noticia de semejante catástrofe, acudió en masa al sitio del siniestro, haciendo las más decididas ofertas en ayuda de todos los afectados por el mismo.

Con rapidez, verdaderamente inexplicable, llegó también al trabajo lugar personal sanitario, técnico y obrero de incontables pueblos de esta provincia, de la de Albufera y de Alicante, que realizaron incalculables trabajos en el salvamento de los viajeros.

Este Consejo Municipal, hondamente dolido ante la irremediable catástrofe, con la mayor emoción expresa por medio de estas líneas a todos los que contribuyeron a salvar a las víctimas del suceso, su más sincera y cordial gratitud e ilimitado reconocimiento.

El Alcalde-Presidente,
ANTONIO G. ROS

Sobre la una de la madrugada de dicho día, se oyó en la población una fuerte explosión que conmovió toda la Ciudad. Perseguíndose acto seguido en el lugar del suceso el Delegado Gubernativo, el Alcalde, el Responsable de la policía con fuerzas de la misma, el Sargento del Destacamento de Asalto con fuerzas a su mando y el Responsable de la Guardia Nacional Republicana de ésta, quienes con la ayuda de los primeros ciudadanos que se presentaron y muchos de los viajeros ileso de dicho tren, se procedió al traslado al Hospital de los viajeros más gravemente heridos. A la llegada de estos ya se hallaban en dicho Establecimiento dispuestos a practicar las primeras curas los médicos de ésta, D. Julian Pérez Cano, D. Antonio Rumbó e hijo, D. Mariano Camacho, D. Jesús Fernández, D. Vicente Jordán, D. Pedro Babado, con los practicantes don Federico Fernández, D. Juan Ros, D. Antonio Botinago José Lataca. Las enfermeras María Toledo Medina, Luisa Cánovas, Teresa Babón, Prudencia Cabrera, Sabid Cayuela, Augusta Cánovas, Micaela Martínez y el estudiante de medicina Carmelo Torres, quienes con todo celo practicaron las oportunas curas de urgencia.

También se presentaron exponiendo los cinco médicos titulares de Calasparra con un farmacéutico y un practicante, tomando parte activa en las curas de los heridos.

Igualmente se presentaron a colaborar con su valiosa ayuda el médico de Abarán D. Joaquín Martínez, acompañado de los practicantes Rubio y Tenedor.

Así mismo al tener noticias de lo ocurrido, se presentó en dicho Hospital el Director del Hospital Militar de Fortuna, D. Humberto Sanz, con dos Ambulancias de camillas con personal médico y auxiliar, que rápidamente procedieron a los auxilios necesarios.

A los mismos fines se presentó el también Director del Hospital Militar de Archena, D. Luis Pastor, con dos Ambulancias de camilla con material sanitario y personal médico y auxiliar.

El número de heridos hasta las seis horas es de 101, y de muertos cinco.

EL RESPONSABLE

Voces de la J. S. U.

Comaradas: A pesar de mi pobre inteligencia tuvo la pluma para hacer un llamamiento a los que sois, jóvenes antitácitas y simpatizantes por la cultura, por nuestra independencia y por nuestra patria amenazada por el fascismo invasor.

Cultura bella y sublime palabra que para conseguir el logro de tan preciada frase precisa nuestra disciplina para con ella, acudiremos del marxismo estivo de la especie humana, que significa fascio, ya que es el obscuro que nos intercepta nuestro paso hacia la marcha progresiva de la civilización.

Independencia: Símbolo glorioso del proletariado mundial, compuesto de luchas y sacrificios por la causa proletaria de todos los países libres, países hermanos, donde la igualdad y la convivencia forjara impera.

Patria: nuestro suelo, nuestra madre sabia de nuestro ser, hijo de nuestra materia y espíritu leciendo de su a raza.

Todo esto, camaradas lo vamos a conseguir con nuestra acción con nuestro esfuerzo histórico para apilar, para terminar al fascismo nacional e internacional que trata con sus maquinélicos y criminales propósitos, convertir a España en una colonia, donde el casaca de Hitler, el miserable de Mussolini y el indecible de Franco implanten la dictadura más villana que registra la tetrica historia de la insuigüición.

Por esto y para evitar el otro polo, la esclavitud y la miseria en que esta lúbrica monstruosidad del fascismo nos colocaría, os llamamos a colaborar en nuestras filas de jóvenes o ilicítas para que

sea un hecho la de esa especie infausta.
Terminar con e poner exterminación y la orgía, s. del latético y hedi-mundial.

Nosotros los jóvenes antitácitas unificados somos el fuerza donde se han de unir todas las ambiciones, de perdidolobos, que esos años inos y corrompidos sienten por sus Patria y nuestra libertad; fuerza es imprescindible que para aher el triunfo, al que tiene dentro la clase trabajadora que somos a trabajar sin descanso y un mismo fin y un mismo ideal para la reivindicación de sus justas aspiraciones y para impedir lo que es nuestro por a causa y razón en esta ocasión la Victoria.—(CONTINUARÁ)

NOTICIAS

Nuevos Gobernados

Ha sido nombrado Gobernador civil de Murcia nuestro compañero Vicente Sarmiento Ruiz, habiendo socialista por Málaga habiendo tomado posesión de su cargo en la noche del miércoles día 14.

De la competencia y alta fidelidad de nuestro colega es de esperar que sea fructífero el labor a realizar al frente del área de Murcia de esta provincia.

También la Gaceta ha publicado el nombramiento de Gobernador civil de Ciudad Real a favor de nuestra fraternal camarada José Álvarez Resano, Diputado en lista por la provincia de Mal y compañero de Amancio Mar de Zafra. Dignificado por esta provincia cuyos doctos de instigación y laboriosidad se venan poniendo en el desarrollo de su vida e sión al frente de aquella zona.

Ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo el ilustre compañero de la causa Republicana y buen camarada nuestro Francisco López de Guisochico, lo que nos trae el gran satisfacción por su ascenso a favor de la causa de la justicia Republicana.

Socorro Rojo

Internacional

Esta noche sábado oídese Asamblea general en el salón grande de la Casa del Pueblo, las nueve de la noche, en la que se tratarán diversas cuestiones de suma importancia para la línea marcha de este organismo.

Se ruega la puntual asistencia de todos los antitácitas.

que muy breves y de poca importancia, casi siempre comentarios del Gobernador Civil en las ruedas de prensa con los periodistas sobre diversos temas de su despacho. De nuevo reiniciamos la búsqueda en *EL LIBERAL*, y efectivamente, en las manifestaciones de la citada autoridad provincial se reflejaban parecidas reseñas que en las publicadas por sus colegas *CONFEDERACIÓN* y *NUESTRA LUCHA*.

Ante las fundadas sospechas de que algunos de los muertos o heridos fuesen cartageneros, y dado que el convoy ferroviaria había partido desde la ciudad departamental, cabía la posibilidad de que algún diario o semanario editado en dicha ciudad diese también algún suelto relativo al choque. Consultada la Hemeroteca de su Archivo Municipal, con el asesoramiento de Cayetano Tornel Cobacho, su archivero, tan solo encontramos un periódico que se editase en aquellos días, titulado *CARTAGENA NUEVA*, pero que no comentaba nada sobre el motivo de nuestro interés.

Finalmente decidimos viajar a Cieza, personándonos primero en el edificio de los Juzgados, y concretamente en las oficinas del Registro Civil, donde tras identificarnos, solicitamos poder consultar el libro de registro de defunciones donde estuviesen anotados los correspondientes a la segunda quincena de julio de 1937. De las dos funcionarias que en aquellos momentos trabajaban en dicha dependencia, una de ellas nos negó tal posibilidad, y ante nuestra insistencia apuntó la posibilidad de que lo solicitásemos por escrito al Sr. Juez de 1^a Instancia e Instrucción. Afortunadamente, la otra chica¹ tuvo la amabilidad de consultar personalmente el citado tomo de defunciones, y en una somera búsqueda nos fue comunicando hasta catorce fallecidos en el paso a nivel, cuyas inscripciones se efectuaron en fechas posteriores al día 15, apareciendo inscripciones hasta mediados de agosto. Suponemos que anotaciones tan tardías en el tiempo, pudieron obedecer a que hasta dicho momento no se supo la identidad de tales difuntos.

Acabada aquella gestión en el Registro Civil, nos trasladamos al Archivo Municipal de Cieza, donde fuimos atendidos amablemente por Remedios Sancho Alguacil, archivera y bibliotecaria municipal, quien puso a nuestra disposición los libros de Actas del Consejo Municipal, y nos informó de la inexistencia de padrones de vecindario anteriores a 1940. Aún obtuvimos durante nuestra estancia en Cieza otra información de interés, como fue conocer la existencia de un restaurante denominado «Cazante», propiedad de familiares de una de las tres personas que desempeñaban turno de guardabarreras en aquel fatídico paso a nivel. Lamentablemente, el delicado estado de salud de la persona que nos interesaba como informante, dejó en suspenso esta posibilidad de ampliar nuestras noticias.

Fruto de las múltiples pesquisas en diferentes fuentes, estos son los resultados de nuestra investigación...

¹ Elena Montoya Flores, a quien damos las gracias por su amabilidad.

CIEZA, JULIO DE 1937

Aunque en plena guerra civil, por esas fechas la provincia de Murcia veía transcurrir sin grandes sobresaltos los avatares de la contienda, pues los frentes de combate estaban muy alejados, y tan solo se padecían ataques aislados de la aviación, y algún bombardeo desde barcos situados frente a las costas de Cartagena. La región centraba su participación, principalmente, en suministrar alimentos y en aportar sucesivas levadas de hombres a los lugares de lucha.

En este contexto, la tarde del 15 de junio de 1937 partió desde la estación ferroviaria de Cartagena el tren correo ascendente con destino a Madrid, tratando de eludir los bombardeos que la aviación enemiga efectuaba de vez en cuando, como hemos documentado que ocurrió uno de estos días, cuando dejaron caer su mortífera carga sobre una ladrillera de Pozo Estrecho, próxima al tendido ferroviario, al confundir los aviadores las luces de la factoría, con un tren que viajaba durante la noche. Vuelos que se adentraban en ocasiones hasta distancias considerables, como ocurrió en el caso que nos contó Joaquín Gómez Carrillo, quien refiere haber oído relatar a un anciano de 90 años, que cierto día intentaron bombardear un tren, deteniéndose éste para evitarlo, en el interior de un túnel existente en Agramón. Y ante el fallido intento, y la peligrosidad de regresar a su base y aterrizar con la mortífera carga, descargaron sus bombas sobre campos del término de Cieza.

En tanto que el convoy ferroviario hacía su ruta, otro convoy formado por diversos camiones militares seguía parecida ruta por carretera. Tal recorrido cruzaba por entonces la ciudad de Cieza, y al paso por la localidad, muy cerca de la media noche, según el relato de Gómez Camacho, recogido de boca de testigos presenciales, circulaba por la calle Mesones un convoy militar formado por varios camiones con dirección a Madrid, todos cargados con material de guerra. Uno de estos camiones, al pasar por la esquina del Convento, se desvió unos minutos, y el conductor y su acompañante preguntaron a uno de los pocos transeúntes que en aquellas horas pasaban por allí, si había cerca alguna taberna o bar, para comprar una botella de ron.

Uno de los vecinos se prestó amablemente, acompañando de inmediato a dicho militar, de graduación sargento, al más cercano y conocido, el bar de Isidoro sito en la calle San Sebastián; donde le atendieron rápidamente, puesto que el hombre tenía prisa, tanta, que una vez servida la botella salió sin tomar las vueltas del billete. Una vez dentro del camión, partieron a toda velocidad, para dar alcance a sus compañeros, cosa que jamás conseguirían.

Pero antes de que llegasen al paso a nivel de Los Prados, estuvieron a punto de adelantar la tragedia, dentro del mismo casco urbano de Cieza. El malogrado camión, con aquella carga tan peligrosa de bombas y explosivos, según relato de unos vecinos –que también estuvieron al borde de la muerte aquella noche, dentro de un radio de muchos metros–, cuando salió de la Esquina del Convento a toda velocidad, por la calle Mesones, al llegar a la Esquina de la Villa y Puerta

del Sol (actualmente principio de Ramón y Cajal), como era de noche y el alumbrado público tampoco era bueno por la precariedad impuesta por la guerra, el conductor confundió la ruta a seguir, encaminándose en dirección a la bajada recta, hacia la Cuesta de la Villa, aunque aquel soldado conductor, de puro milagro pudo hacerse con el volante a tiempo y doblar la curva, librándose por centímetros de estrellarse en la acera de enfrente o en las casas de abajo. Por lo que si el camión, con exceso de velocidad y su peligrosa carga hubiera explotado en este lugar, y dada la avanzada hora de la noche, cuando muchas familias ya se encontraban en sus casas, la mayoría en la cama, entonces hubiera sido una verdadera catástrofe. Pero gracias a su habilidad se salvaron muchas vidas. En cambio, la suya la prolongó unos momentos solamente, porque la suerte ya estaba echada y minutos más tarde, camión, conductor y acompañante, volaría por los aires hechos añicos.



Los Prados (Cieza). Lugar del accidente

EL LUGAR DEL SUCESO

La carretera general Cartagena-Madrid, atravesaba el tendido ferroviario por un punto situado a unos cuatro kilómetros más arriba de Cieza, en el paraje conocido por Los Prados, muy próximo a la denominada Rambla del Judío; exactamente en el Km. 344. Existía allí un caserío más o menos diseminado, entre cuyos edificios destacamos una posada, donde moraba el matrimonio formado por Paco y Piedad, con sus hijas María, Piedad y Lola; la casilla del guardabarreras; y la casa de Encarnación Salmerón Villalba «la Cazanta», cuya dueña tenía arrendado al Ayuntamiento una de sus habitaciones (tal vez toda la casa), para que sirviese de escuela rural, clases que eran impartidas por un maestro de nombre don Jesús. Dicha mujer ejercía de guardabarreras desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde, y solía dormir en la propia casilla con la familia del guardabarreras. Estaba formada ésta por:

- Juan Antonio Téllez Salinas, natural de Cieza, hijo de Juan Téllez García y de María Salinas Carrasco; quien tras haber trabajado de bracero en Alguazas durante algunos años, logró emplearse en la compañía de ferrocarriles, acabando por ejercer de guardabarreras en Los Prados, de diez de la noche a seis de mañana siguiente. Poseía el carné de ferroviario núm. 10.763.



Juan Antonio Téllez Salinas, guardabarrera

- María Martínez Sánchez, nacida en Cieza el 5 de enero de 1888, hija de Pascual Martínez Herrera y de María Josefa Sánchez Massa. Había casado con Juan Antonio Téllez Salinas, y ejercía de guardabarreras en Los Prados (Cieza), de 14 a 22 horas.



María Martínez Sánchez, guardabarrera

- Juan Téllez Martínez.- Nacido en 1920; hijo de Juan Antonio Téllez Salinas y de María Martínez Sánchez.



Juan Téllez Martínez

- María Téllez Martínez.- Nacida en 1922, que casó posteriormente con José Bernal, nacido en Cieza, cuñado de «el Dioso».
- Pascual Téllez Martínez.- Nació en 1924; hijo de Juan Antonio Téllez Salinas y de María Martínez Sánchez.
- Antonio Téllez Martínez.- Nacido en Alguazas el 16 de febrero de 1927, hijo de Juan Antonio Téllez Salinas y de María Martínez Sánchez; y,
- Carmen Téllez Martínez.- Nacida en Alguazas el 16 de julio de 1928, hija de Juan Antonio Téllez Salinas y de María Martínez Sánchez. Bautizada en la Iglesia parroquial de San Onofre, de Alguazas, donde le impusieron los nombres de María Josefa del Carmen.

EL ACCIDENTE

El convoy militar consiguió atravesar sin dificultad el paso a nivel, antes de la llegada del tren correo, excepción hecha de la última unidad, que tras detenerse en Cieza, tal y como hemos relatado, circulaba a toda la velocidad posible hacia este punto fatídico. Primeramente atravesó la vía por un cruce elevado (puente), para poco después hacer lo contrario dirigiéndose al paso a nivel en su camino hacia el fondo de la rambla, la que debía atravesar, pues el tren la sorteaba por medio de un puente de hierro.

Cuando llegó el vehículo retrasado, Juan Antonio Téllez había colocado la primera cadena, la situada a poniente, y se disponía a echar la segunda. En su alocada carrera, el conductor del camión, cuando pudo frenar percatado de la luz roja que en su mano portaba el ferroviario, lo hizo sobre las propias vías, ante la sorpresa del guardabarreras y los gritos de éste. El militar insistió en su pretensión, y ante la negativa del encargado del paso a nivel le amenazó con una pistola a que le abriese paso o lo mataba. En el acaloramiento de la discusión, y con el ruido del motor del camión, la locomotora avanzó inexorablemente tomando velocidad, pues hacía poco que había salido de la estación, hasta empotrarse con el obstáculo que se interpuso en su camino.

Si el choque de por sí no fuese suficiente, la peligrosa carga transportada por el camión, consistente en explosivos, municiones y bombas de aviación, multiplicó la violencia de manera extraordinaria, hasta el punto de que el vehículo militar voló por los aires, incluyendo en la voladura la casilla del guardabarreras, la escuela próxima y otros edificios. La onda explosiva alcanzó considerable distancia, ocasionando la ruptura de cristales en algunas ventanas de zonas bastantes alejadas. En el silencio de aquellas horas, el sonido de la detonación llegó hasta las localidades próximas, y en la propia Cieza todo el mundo supuso que la aviación de los nacionales estaba bombardeando el pueblo.

La oscuridad de la noche acrecentó la angustia de los heridos y demás supervivientes, y cuando pudieron reaccionar, entre gritos, llantos y lamentos, se pudo percibir que la locomotora había quedado volcada fuera de las vías, algunos de los

vagones totalmente destrozados por la metralla, y el resto de las unidades con diversos daños de consideración.

Aquello ofrecía un panorama dantesco y estremecedor, según relataron algunas personas que acudieron a prestar ayuda en los primeros momentos, como en el caso tan doloroso y conmovedor, de escuchar al pobre maquinista, atrapado entre los hierros de la máquina, que pedía socorro entre alaridos de sufrimiento, porque sobre su cuerpo caía agua hirviendo procedente de una tubería de la locomotora.

Si el malogrado camión, sus ocupantes y el guardabarreras, desaparecieron como por encanto, algo parecido ocurrió con la casilla donde dormía la familia del ferroviario, la cual quedó seccionada totalmente, y sólo se salvaron María Martínez, la mujer, y María y Carmen, las dos hijas, aunque con heridas de consideración.



Carmen Téllez Martínez,
en su juventud

AUXILIO A LAS VÍCTIMAS

En auxilio de los supervivientes se movilizó un gran despliegue desde los primeros momentos. Ocupaba por entonces la Alcaldía-Presidencia del Consejo Municipal de Cieza, Antonio García Ros, quien dio parte, inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso, a Vicente Sarmiento Ruiz, Gobernador Civil de Murcia por el Frente Popular. Precisamente había llegado a Murcia a las siete y media de la tarde, procedente de Orihuela, a cuya ciudad acudió a recibirle una comisión murciana. El camarada Sarmiento era Diputado socialista por Málaga e Inspector Provincial de Sanidad. Médico de profesión, trajo consigo como Secretario particular a Francisco Blanca Navarrete, Vicesecretario de la Federación provincial Socialista de Málaga. A la media hora de su llegada a la estación de Murcia, tomaba posesión en su cargo, ocupado hasta entonces por Jesús Cobarro, como Gobernador interino.

Tras los naturales agasajos y consumir su primera cena en Murcia, siendo como era aquella una noche de verano, tal vez no había llegado aún a tenderse en la cama cuando recibió la noticia remitida desde Cieza, por vía telefónica o telegráfica. Inmediatamente partió hacia el lugar de los hechos, acompañado por el citado Blanca Navarrete, el Alcalde de la capital, el Vicepresidente del Consejo provincial, el Comisario de Policía, el doctor Sanmiguel y fuerzas de Asalto.

Tan pronto el señor Sarmiento llegó al paraje de los Prados y fue informado con detalle por las autoridades de Cieza, tomó el mando de la situación y ordenó cuantas disposiciones estimó oportunas; secundado por su Secretario particular, quien estuvo

realizando gestiones telefónicas para coordinar los servicios sanitarios. Aunque al lugar había acudido ya personal sanitario diverso y fuerzas de Asalto, se recabó de los pueblos inmediatos cuanta ayuda pudiesen prestar, y aún a los de la ciudad de Murcia.



Periódico, NUESTRA LUCHA

Por diversas informaciones obtenidas, podemos anotar la presencia humanitaria del Delegado Gubernativo en Cieza, el Alcalde, el Juez de 1ª Instancia, el Responsable de la policía con fuerzas de la misma, el Sargento del Destacamento de Asalto y fuerzas a su mando, y el Responsable de la Guardia Nacional Republicana de ésta; quienes con la ayuda de los primeros ciudadanos que se personaron y muchos de los viajeros ilesos de dicho tren, se procedió al traslado al Hospital Militar local de los viajeros más gravemente heridos. A la llegada de estos ya se hallaban en dicho establecimiento, dispuestos a practicar las primeras curas, los médicos de la localidad don Julián Pérez Cano, don Antonio Rancaño e hijo, don Mariano Camacho, don Jesús Fernández, don Vicente Jordán y don Pedro Rabadán, con los practicantes, don Federico Fernández, don Juan Ros, don Antonio Buitrago y José Lucas. Con ellos, las enfermeras María Toledo Medina, Luisa Cánovas, Teresa Babón, Prudencia Cabrera, Salud Cayuela, Augusta Cánovas y Micaela Martínez, y el estudiante de medicina Carmelo Torres, quienes con todo celo practicaron las oportunas curas de urgencia.

Desde otros lugares se personaron de manera espontánea:

- Los cinco médicos titulares de Calasparra, con un farmacéutico y un practicante, los cuales se unieron a la cura de los heridos.
- El médico de Abarán don Joaquín Martínez Gómez, titular en dicha villa desde 1932, acompañado de los practicantes José Gómez Tornero, conocido como «el Rubio practicante», y Antonio Tenedor Tornero, padre del emérito poeta Humberto Tenedor.
- El Director del Hospital Militar de Fortuna, don Humberto Sanz, con dos ambulancias, camillas, personal médico y auxiliar, que rápidamente procedieron a los auxilios necesarios.
- El Director del Hospital Militar de Archena, don Luis Pastor, con dos ambulancias, camillas, material sanitario y personal médico y auxiliar.
- Desde Murcia también llegó personal sanitario, que se encargó no solo de prestar auxilios sobre el terreno, sino de evacuar algunos heridos a la capital del Segura, como fue el caso de Carmen, una de las niñas del guardabarreras, trasladada a la clínica del doctor don Ramón Sánchez Parra, pues resultó con diversas heridas graves en la cabeza, metralla en la pierna izquierda y rotura del brazo derecho, en el que aún se aprecia una ostentosa cicatriz.

Con la llegada de las primeras luces del nuevo día, se pudo comprobar la verdadera magnitud de la catástrofe, pues los restos humanos y del camión militar se extendían por un amplio espacio en torno al «punto cero», alcanzando la metralla y restos humanos un radio de muchos metros; a lo que debemos añadir también los daños que sufrieron las casas más cercanas, y algunas más alejadas, en sus ventanas y tejados. Incluso en el casco urbano de Cieza, según relata Gómez Camacho, aquella potente onda expansiva produjo muchas roturas de cristales en ventanas y escaparates, como asimismo que infinidad de botellas y vasos cayeron al suelo desde sus cornisas. También refiere, que dada la cantidad de viajeros –en su mayoría militares–, que ocupaban a tope los compartimentos del tren en aquella calurosa noche de verano, en una de las ventanillas iba un joven guardia de asalto, con la mitad de su cuerpo fuera de vagón, disfrutando del frescor de la noche, y al producirse la potente explosión, a consecuencia de la tan cercana onda expansiva, el distraído guardia salió disparado como un proyectil, cayendo a varios metros sobre los grandes matojos que suelen crecer en los terraplenes de la vía; por lo que de puro milagro salvó su vida, y sólo resultó dolorido y magullado por la descomunal caída.

El primer recuento, efectuado a las seis de la mañana, arrojaba la cifra de cinco personas muertas y 101 heridas. Ningún dato posterior, tanto del propio Ayuntamiento de Cieza, como del Gobierno Civil o de la prensa regional, añadieron información alguna a lo reseñado; pero las víctimas fueron muchas más. Según nuestras investigaciones, en el libro de defunciones del Registro Civil de Cieza

hemos localizado hasta catorce fallecidos en el paso a nivel, sin que podamos concretar la cifra definitiva, dado que algunos fallecerían posteriormente a causa de las heridas, bien en Cieza o en otras localidades a donde fueron evacuados. A lo que debemos añadir, que la filiación de algunas de las víctimas no se pudo conocer en los primeros momentos, ni aún en los días siguientes, pues como muy bien refleja dicho libro de defunciones, aún a mediados de agosto se efectuaba la inscripción de alguno de los fallecidos el citado 15 de julio.

MUERTOS Y HERIDOS

La relación de muertos que hemos podido documentar, todos inscritos en el correspondiente libro del registro civil, a partir del folio 147, es la siguiente:

1. Fernando Rubio Cayuela.
2. José María Navarro Reche.
3. José Baños Bastida.
4. Juan Téllez Martínez.
5. Pascual Téllez Martínez.
6. Pedro Gallardo Chico.
7. Blas Valdés Pérez.
8. Manuel Fontalba Quirós.
9. Luis Gómez Lucas.
10. Benigno Ramiro Ortega, mozo de tren.
11. Félix Cabanillas Fernández, fogonero.
12. Juan Antonio Téllez Salinas, ferroviario.
13. Francisco Canales Laguna, jornalero.
14. José David Roca.

Tampoco ha sido posible determinar el número real de heridos, muchos de los cuales a causa de la levedad de sus lesiones, marcharían directamente a sus destinos tras la primera cura. Otros, los más afectados, fueron distribuidos entre diversos centros sanitarios, cuya dispersión hace aún más difícil cualquier intento por conocer cifras reales. No obstante, debió rebasar de los doscientos la cifra de heridos.

INFORMACIONES OFICIALES SOBRE LO SUCEDIDO

La situación de guerra puede considerarse como la causa principal para que la información fuese prácticamente nula en aquellos días. El conocimiento de la realidad podía ser aprovechado, tanto fuera como dentro de la zona de ocupación republicana, para reivindicarlo como un atentado, un sabotaje o simplemente como el fruto de una acción protagonizada por la aviación de las llamadas fuerzas nacionales. Por ello, salvo el caso del semanario *LIBERTAD*, ningún otro medio regional se hizo eco de lo sucedido, cosa que habría sido natural y casi obligada en cualquier

otro momento, limitándose tan solo a reseñar breves declaraciones efectuadas a los medios informativos por el Gobernador Civil, y siempre dentro del contexto de informaciones de otro tipo.

La relación de estos sueltos se inicia con la rueda de prensa efectuada el jueves 15 de julio a mediodía, donde Vicente Sarmiento, dijo entre otras cosas ajenas al tema que nos ocupa, que tan pronto tuvo noticias de lo sucedido se trasladó a Cieza, donde permaneció hasta las primeras horas de la madrugada. Que le acompañaron diversas personas, y procedió a la prestación de auxilios y a la reorganización de los servicios. Seguidamente comentó, qué autoridades habían acudido al lugar, y se mostró satisfechísimo de la reacción de los pueblos limítrofes en la prestación de auxilios, como igualmente de los elementos sanitarios y de la Policía. Finalmente participó a los periodistas, que se había puesto en comunicación con el Ministro de la Gobernación, al que dio cuenta del merítísimo comportamiento de los pueblos y de todas las autoridades. No se le olvidó matizar, que había sido un suceso puramente casual, donde hubo que lamentar algunos muertos y heridos.

El día siguiente, sábado 17, manifestó escuetamente a los periodistas, que le interesaba públicamente hacer resaltar la labor humanitaria, la abnegación y eficacia de los servicios de vigilancia y de auxilio a los heridos, que prestaron las fuerzas de Asalto de la capital, durante la noche y madrugada del miércoles, en el desgraciado accidente ocurrido en Cieza, de lo cual se hallaba satisfechísimo, y lo destacaba para conocimiento de la provincia.

Hasta el martes día 20 no hay nuevas informaciones, informando entonces, de manera escueta y lacónica, que se había interesado vivamente por el estado de los heridos, y que la mayoría de ellos habían experimentado notable mejoría.

La información en las Actas capitulares del Consejo local de Cieza, no refleja absolutamente nada de lo sucedido, al menos desde el 15 de julio de 1937 hasta el mes de abril de 1938. El día 16 de julio había prevista sesión, pero no se pudo celebrar por falta de quórum, volviéndose a citar a los consejeros para efectuarla el domingo día 18. En la sesión del tres de septiembre siguiente, se aprobó el recibo de gasto presentado por Francisco Lucas, por importe de 45 pesetas, por dos entierros, de uno del Asilo, y de otro muerto por el tren. Pero no creemos que este segundo lo fuese en aquel accidente.

Tan solo hemos localizado tres referencias que servían a nuestro interés, la primera de ellas en la sesión del 16 de octubre de 1937, donde se aprobó la cuenta presentada por Isidoro Gil, por importe de 355'80 pesetas, valor de las bebidas servidas para el refresco del Gobernador Civil de esta provincia en su visita a esta Ciudad. La segunda es de tres de noviembre, cuando el Consejo municipal aprobó la cuenta presentada por José Avellaneda, del bar Castellano, de 8'85 pesetas, «importe de consumición servida el día 15 de julio próximo pasado, durante la estancia en ésta del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia». Finalmente, una tercera el 18 del mismo mes y año, donde la Presidencia manifestó, «que a consecuencia del accidente ferroviario del correo ascendente de Cartagena a Madrid, acaecido el mes de

julio, en el paso a nivel de los Prados, resultó destruido el edificio, sito en este paraje, propiedad de Manuela Salmerón Villalba, en que había instalada una escuela rural, cuyo alquiler venía satisfaciendo este Consejo Municipal; y ante mencionada circunstancia, era de parecer que debía cesar el pago del indicado inquilinato, reconociéndose éste a la dueña del inmueble solo hasta 15 de julio del año en curso; a lo que prestaron su conformidad los reunidos».

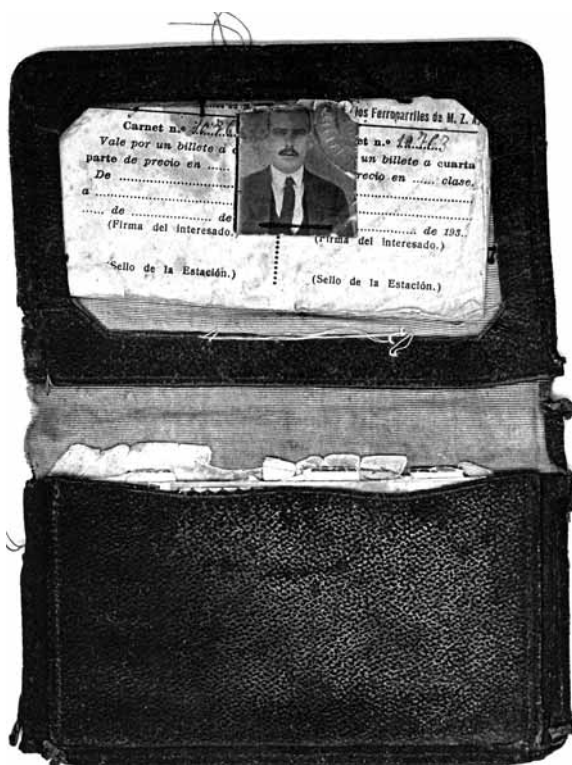
Pese a este vacío de información, el Alcalde, Antonio García Ros, hizo público un manifiesto, cuyo texto íntegro insertamos en el Apéndice Documental, donde tras aclarar que el camión iba cargado de bombas del servicio de Aviación, mostraba su satisfacción, pues el pueblo en masa había acudido «al sitio del siniestro, haciendo los más denotados esfuerzos en ayuda de todos los afectados por el mismo». Añadiendo, que «con rapidez, verdaderamente inexplicable, llegó también al trágico lugar personal sanitario, técnico y obrero de incontables pueblos de esta provincia, de la de Albacete y de Alicante, que realizaron incansables trabajos en el salvamento de los viajeros». Expresando al final de dicho escrito, que el «Consejo Municipal, hondamente dolorido ante la irreparable catástrofe, con la mayor emoción expresa por medio de estas líneas a todos los que contribuyeron a salvar a las víctimas del suceso, su más sincera y cordial gratitud e ilimitado reconocimiento».

La parquedad de noticias relacionadas, también se pone de manifiesto en el Ayuntamiento de Murcia. El pleno convocado para el dieciséis de julio fue presidido por el Gobernador Civil, quien en su alegato previo tuvo un elogioso recuerdo para el Alcalde de Málaga, «muerto por los fascistas», pero ignoró totalmente cualquier mención al accidente de Cieza, ni el más mínimo recuerdo u homenaje para las víctimas. En idéntico sentido se expresaron los diversos portavoces de las fuerzas políticas representadas. En las actas de las siguientes sesiones plenarias examinadas, hasta el fin de la contienda, tampoco figura ninguna referencia.

Aparte de los muertos y heridos, muchas otras personas se vieron afectadas a consecuencia de lo ocurrido, en mayor o menor grado. Sirva como leve muestra, el anuncio que el viernes 23 de julio insertó *EL LIBERAL*: **Anuncio: Pérdida. Roque Moya García, ha extraviado en el accidente de Cieza, la cartilla militar conteniendo metálico, rogando a la persona que la encuentre lo entregue en Comisaría.**

Curiosamente, al buscar entre los restos de la casilla, lo primero que apareció fue una carterita conteniendo el carné de ferroviario del desgraciado Juan Antonio Téllez Salinas, objeto que la familia conserva aún como preciada reliquia, en una caja de terciopelo de color azul.

Han pasado muchos años desde entonces, y es lógico que ante la falta de documentación de aquel suceso, hoy en día apenas nadie recuerde nada. Incluso en fechas próximas, como escribe nuestro socorrido informador, Carrillo Camacho, *aquello fue un caso estremecedor, pero dado que estábamos en plena guerra, aquel accidente pronto pasó al olvido, pues se prestaba mayor atención a las constantes bajas de militares y civiles (los primeros en los frentes y los segundos en los bombardeos de ciertas poblaciones de la “media España”*.



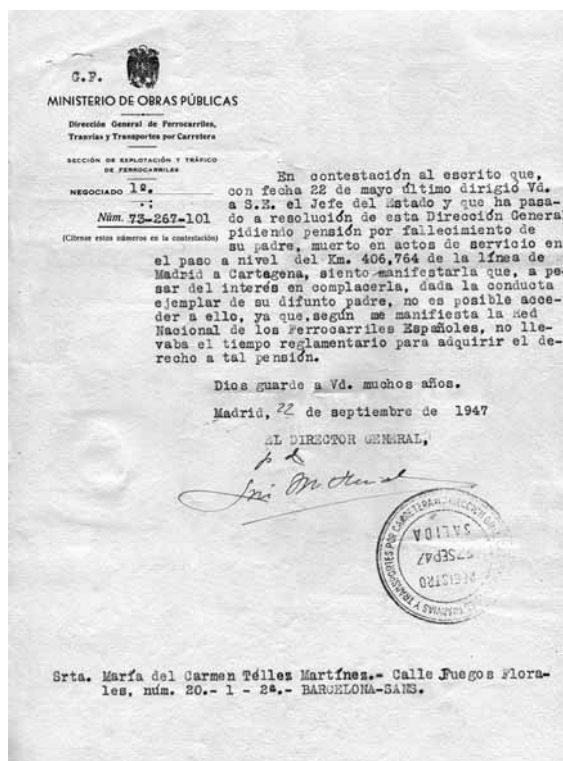
Cartera con el carné de ferroviario del guardabarrera

En su momento se celebró el obligado juicio, con resultados irrelevantes. Posteriormente, acabada la guerra, la viuda del guardabarreras, y superviviente de la catástrofe, solicitó en 22 de mayo de 1947 por medio de una de sus hijas, del Jefe del Estado, la concesión de una pensión subsidiaria, por entender que así le correspondía por haber muerto en acto de servicio, pero la repuesta del Director General de Ferrocarriles, a quien se trasladó la solicitud, fue en sentido negativo:

...«siento manifestarla que, a pesar del interés en complacerla, dada la conducta ejemplar de su difunto padre, no es posible acceder a ello, ya que, según me manifiesta la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, no llevaba el tiempo reglamentario para adquirir el derecho a tal pensión».



Carmen Téllez Martínez,
en imagen reciente



Oficio del Ministerio de Obras Públicas,
denegando la pensión para Carmen Téllez

Años más tarde, de acuerdo con las leyes emanadas tras la instauración del sistema democrático, Carmen Téllez solicitó del Director General de Política Interior, al amparo del Real Decreto Ley 43/1978 de 21 de diciembre, una de las pensiones establecidas para los que sufrieron lesiones y mutilaciones en la guerra civil española, por no haber percibido ningún beneficio de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, ni del Decreto 670/1976 de 6 de marzo. Aduciendo en su favor, mediante Acta Notarial, las lesiones recibidas el 14 (sic por 15) de julio de 1937, en el punto kilométrico 406,764 de la línea del ferrocarril Madrid – Cartagena, en el término municipal de Cieza.

Ahora, cuando la susodicha Carmen cumple setenta y nueve años de edad, hemos querido entregarle como obsequio el resultado de nuestra investigación, recuerdo de aquel amargo aniversario que no pudo celebrar el fatídico 16 de julio de 1937, cuando cumplió nueve abriles.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

EL CHOQUE DEL TREN EN EL PASO A NIVEL DE LOS PRADOS EN CIEZA (Reseña publicada por Joaquín Gómez Camacho, en su libro *El madroñero y la Piedra del gallo*. Cieza, 2005; pág. 56).

Un accidente fortuito que costó muchas vidas, y que por puro milagro no llegó a convertirse en una tragedia mayor. Ocurrió cuando en una calurosa noche del mes de agosto de 1937, segundo año de nuestra Guerra Civil, dio la fatalidad, como otras tantas de la vida, que el tren correo, a su regreso de Cartagena a Madrid, a las doce de la noche, chocara con un camión militar cargado de explosivos y bombas de aviación, en el lugar o paraje conocido de «Los Prados», al borde de la Rambla del Judío, donde había un paso a nivel de la carretera general en su kilómetro 344 con la vía férrea.

Pues el hecho ocurrió de la siguiente forma, según versión de los testigos oculares, entre ellos un hombre mayor, amigo de mi padre, un tal Cañamón, que era empleado en la gasolinera que había en la Esquina del Convento, a menos de cuarenta metros de la antigua Posada de la Sorda, luego Banco de Murcia (y actualmente Banco de Valencia). Pues como la carretera general, su itinerario era éste, pasando por la calle Mesones, la mencionada noche de los hechos, al pasar por ésta un convoy militar de varios camiones con dirección a Madrid, todos cargados con material de guerra, uno de estos camiones, al pasar por la Esquina del Convento, se desvió unos minutos, y, tanto el conductor como sus acompañante, preguntaron a uno de los pocos transeúntes en aquellas horas si había por allí cerca alguna taberna o bar para comprar alguna botella de ron. Por lo que este vecino, de inmediato, acompañó a aquel militar, de graduación sargento, al más cercano y conocido Bar de Isidoro en la calle San Sebastián, donde le atendieron rápidamente, puesto que este hombre tenía prisa, tanta que una vez servida la botella, salió sin tomar las vueltas del billete. Y una vez dentro del camión, salieron a toda velocidad para dar alcance a sus compañeros, cosa que jamás se iba a conseguir, porque la fatalidad quiso dar cita a la hora exacta al tren y al camión.

Pues lo que pasó después no se supo, porque ninguno de estos quedó con vida para contarlo. Pero según opinión de personas competentes en estos casos, esto no tuvo otra explicación, sino que estos hombres, en su precipitación por dar alcance a sus compañeros del convoy, que les aventajaban ya varios kilómetros, quizá ellos, a aquellas horas de la noche, no se dieron cuenta ni de la barrera ni del tren, que confrontaban a décimas de segundo. Lo cual produjo el choque fatal entre ambos que motivó tantos muertos y heridos. Pues el tren también recibió lo suyo, quedando varias unidades fuera de la vía, algunos vagones totalmente destrozados por la metralla, y la máquina volcada fuera de sus raíles.

Aquello ofrecía un panorama estremecedor, contado por personas que acudieron a prestar ayuda en los primeros momentos, como este tan doloroso y conmovedor, cuando el pobre maquinista, atrapado entre los hierros de la máquina, pedía

socorro entre aullidos de dolor porque sobre su cuerpo caía agua hirviendo de una tubería de dicha locomotora.

En cuanto al malogrado camión y sus ocupantes, y el guardabarreras, desaparecieron como por encanto. Y la casilla donde dormía la familia de este último, quedó seccionada totalmente, y sólo creo que se salvó la mujer y una hija con heridas de consideración.

Este fue un accidente muy lamentable, donde la metralla y restos humanos alcanzaron un radio de muchos metros. Añadiendo también los daños que sufrieron las casas más cercanas en sus ventanas y tejados.

Aparte, en Cieza, aquella potente onda expansiva produjo muchas roturas de cristales en ventanas y escaparates, como también infinidad de botellas y vasos cayeron al suelo desde sus cornisas.

Pues aquello fue un caso estremecedor, pero dado que estábamos en plena guerra, aquel accidente pronto pasó al olvido, pues se prestaba mayor atención a las constantes bajas de militares y civiles (los primeros en los frentes y los segundos en los bombardeos de ciertas poblaciones de la «media España»).

Y también he de añadir que en este caso como en los otros tantos que ocurren a lo largo del tiempo, siempre queda una anécdota o recuerdo. Pues se trata de lo siguiente: que dado a la cantidad de viajeros, en su mayoría militares, que ocupaban los compartimentos a tope en aquella calurosa noche de verano, en una de las ventanillas iba un joven guardia de asalto con la mitad de su cuerpo fuera de ésta, disfrutando del frescor de la noche, y al producirse la potente explosión, de la tan cercana onda expansiva, el distraído guardia salió disparado como un proyectil, cayendo a varios metros sobre los grandes matojos que suelen crecer en los terraplenes de la vía. Por lo que de puro milagro salvó su vida y sólo quedó dolorido y magullado por la descomunal caída.

También hago constar lo que quise decir al principio de este relato, que aquella noche, el malogrado camión, con aquella carga tan peligrosa de bombas y explosivos, pudo haber tenido un desenlace fatal en nuestra ciudad, presenciado por unos vecinos que también estuvieron al borde de la muerte aquella noche en un radio de muchos metros. Pues se trata de lo siguiente: como dicho camión salió de la Esquina del Convento a toda velocidad, por la calle Mesones, al llegar a la Esquina de la Villa y Puerta del Sol (actualmente principio de Ramón y Cajal), como era de noche y el alumbrado público tampoco era bueno, puesto que estábamos en guerra, éste se confundió con la bajada recta a la Cuesta de la Villa, lo que aquel soldado conductor, de puro milagro pudo hacerse con el volante a tiempo y doblar la curva, librándose por pulgadas de haberse estrellado en la acera de enfrente o en las casas de abajo. Por lo que si el camión, con exceso de velocidad y su peligrosa carga hubiera explotado en este lugar, y dada la avanzada hora de la noche, que muchas familias ya se encontraban en sus casas, la mayoría en la cama, pues entonces hubiera sido una verdadera catástrofe. Pero gracias a su habilidad se salvaron muchas vidas, en cambio la suya la prolongó veinte minutos solamente, porque la

suerte ya estaba echada y minutos más tarde, camión, conductor y acompañante, en el paso a nivel de «Los Prados», volaban por los aires. Este fue un caso muy lamentable ocurrido en Cieza.

También existe otra segunda versión no confirmada y que dan ciertas personas. Que cuando dicho camión llegó al citado paso a nivel, el guardabarreras, con su faro rojo en la mano, ya tenía una de las dos cadenas puesta en sus sitio, y cuando arrastraba la segunda para cerrar todo el paso, llegó el mencionado camión, entablado una violenta discusión entre ambos. Amenazando los ocupantes del camión, que era un convoy militar, que dieran paso o rompían las cadenas. Y entre aquel tira y afloja, ante la negativa del guardabarrera, los segundos pasaron rápidos, llegando el monstruo de acero, que puso fin a sus vidas.

II

Manifiesto del Alcalde de Cieza (Semanario *LIBERTAD*. Año XXVII. Cieza, 17-VII-1937. N° 1286, página 4).

La catástrofe del correo

Esta catástrofe, que tanto nos ha consternado a todos, ocurrida en la noche del miércoles, 14 de los corrientes, en el paso a nivel denominado de la carretera, de este término municipal, con motivo del choque de un camión cargado de bombas del servicio de Aviación, con el correo ascendente de Cartagena a Madrid, ha puesto de manifiesto una vez más, los profundos sentimientos humanitarios y de solidaridad de la generalidad de las personas de esta población, que desde el primer momento en que tuvo noticias de la nombrada catástrofe, acudió en masa al sitio del siniestro, haciendo los más denotados esfuerzos en ayuda de todos los afectados por el mismo.

Con rapidez, verdaderamente inexplicable, llegó también al trágico lugar personal sanitario, técnico y obrero de incontables pueblos de esta provincia, de la de Albacete y de Alicante, que realizaron incansables trabajos en el salvamento de los viajeros.

Este Consejo Municipal, hondamente dolorido ante la irreparable catástrofe, con la mayor emoción expresa por medio de estas líneas a todos los que contribuyeron a salvar a las víctimas del suceso, su más sincera y cordial gratitud e ilimitado reconocimiento.

El Alcalde-Presidente,

ANTONIO G. ROS

III

Reseña del suceso (Semanao *LIBERTAD*. Año XXVII. Cieza, 17-VII-1937. Nº 1286, página 4).

Sobre la una de la madrugada de dicho día, se oyó en la población una fuerte explosión que conmovió toda la Ciudad. Personándose acto seguido en el lugar del suceso el Delegado Gubernativo, el Alcalde, el Responsable de la policía con fuerzas de la misma, el Sargento del Destacamento de Asalto con fuerzas a su mando y el Responsable de la Guardia Nacional Republicana de ésta, quienes con la ayuda de los primeros ciudadanos que se personaron y muchos de los viajeros ilesos de dicho tren, se procedió al traslado al Hospital de los viajeros más gravemente heridos. A la llegada de estos ya se hallaban en dicho Establecimiento dispuestos a practicar las primeras curas los médicos de ésta, D. Julián Pérez Cano, D. Antonio Rancaño e hijo, D. Mariano Camacho, D. Jesús Fernández, D. Vicente Jordán, D. Pedro Rabadán, con los practicantes, don Federico Fernández, D. Juan Ros, D. Antonio Buitrago, José Lucas. Las enfermeras María Toledo Medina, Luisa Cánovas, Teresa Babón, Prudencia Cabrera, Salud Cayuela, Augusta Cánovas, Micaela Martínez y el estudiante de medicina Carmelo Torres, quienes con todo celo practicaron las oportunas curas de urgencia.

También se presentaron espontáneamente los cinco médicos titulares de Calasparra con un farmacéutico y un practicante, tomando parte activa en las curas de los heridos.

Igualmente se presentaron a colaborar con su valiosa ayuda el médico de Abarán D. Joaquín Martínez, acompañado de los practicantes Rubio y Tenedor.

Así mismo al tener noticias de lo ocurrido, se presentó en dicho Hospital el Director del Hospital Militar de Fortuna, D. Humberto Sanz, con dos Ambulancias de camillas con personal médico y auxiliar, que rápidamente procedieron a los auxilios necesarios.

A los mismos fines se presentó el también Director del Hospital Militar de Archena, D. Luis Pastor, con dos Ambulancias de camilla con material sanitario y personal médico y auxiliar.

El número de heridos hasta las seis horas es de 101, y de muertos cinco.

EL RESPONSABLE

IV

Otras informaciones, recogidas en diversos periódicos de Murcia.

15-VII-1937.- Ayer llegó a Murcia, a las 19.30, el nuevo Gobernador por el Frente Popular, Vicente Sarmiento Ruiz, Diputado socialista por Málaga e Inspector Provincial de Sanidad. Una comisión salió a recibirle a Orihuela. Tomó posesión a las 20.00 horas, del puesto que ocupaba Jesús Cobarro como Gobernador interino. [CONFEDERACIÓN]

16-VII, viernes.- Ayer a mediodía, el Gobernador Civil, Vicente Sarmiento, recibió a los periodistas [su 1.^a rueda de prensa en Murcia].

«También manifestó que al tener noticias del lamentable incidente ocurrido en un paso a nivel a cuatro kilómetros de Cieza, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, en donde permaneció hasta las primeras horas de la madrugada.

Inmediatamente procedió a la prestación de auxilios y a la reorganización de los servicios.

Con el Gobernador acudieron a Cieza el alcalde, el vicepresidente del Consejo provincial, el comisario de Policía, el doctor Sanmiguel y fuerzas de Asalto.

El secretario particular estuvo realizando gestiones telefónicas, con éxito afortunado, para coordinar los servicios sanitarios.

Prestaron auxilios eficaces el alcalde, delegado gubernativo, juez y varios agentes de Asalto del pueblo de Cieza, así como distintos médicos de Murcia y otros pueblos.

El Gobernador se mostraba satisfechísimo de la reacción de los pueblos limítrofes en la prestación de auxilios, como igualmente de los elementos sanitarios y de la Policía.

El camarada Sarmiento se puso en comunicación con el ministro de la Gobernación, al que dio cuenta del meritísimo comportamiento de los pueblos y de todas las autoridades.

Por desgracia, en este suceso, puramente casual, hubo que lamentar algunos muertos y heridos». [EL LIBERAL, 2^a-1^a y 2^a]

16-VII.- En una nota sobre actividades del Gobernador, éste manifestó a los periodistas, que tan pronto tuvo conocimiento del accidente que ocurrió en Cieza «de manera casual», se trasladó a dicha localidad, y que se ha dado parte al Ministro de la Gobernación (no dice más). [CONFEDERACIÓN, 3^a-5^a]

17-VII, sábado.- El Gobernador manifiesta a los periodistas, que le interesa públicamente hacer resaltar la labor humanitaria y de eficaces auxilios que prestaron las fuerzas de Asalto en el desgraciado accidente ocurrido en Cieza. [EL LIBERAL, 2^a]

17-VII.- El Gobernador da cuenta a los periodistas, de la abnegación y eficacia de los servicios de vigilancia y de auxilio a los heridos, prestadas por las fuerzas de Asalto de esta capital, durante la noche y madrugada del miércoles. [*CONFEDERACIÓN*, 3ª]

17-VII.- El Gobernador expresó «que se hallaba satisfechísimo del comportamiento desplegado por las fuerzas de Asalto, con motivo del accidente ferroviario en las cercanías de Cieza, y que experimentaba una gran satisfacción haciéndolo destacar, para conocimiento de la provincia». [*NUESTRA LUCHA*, 2ª-1ª]

20-VII, martes.- Agregó el Gobernador, que la mayoría de los heridos en el desgraciado accidente ocurrido en Cieza han experimentado notable mejoría. [*EL LIBERAL*, 2ª-1ª]

20-VII.- El Gobernador informa, que los heridos en la catástrofe ferroviaria mejoran notablemente (no dice más). [*CONFEDERACIÓN*, pág. 4]

20-VII.- «Seguidamente nos expresa Sarmiento, que se ha interesado vivamente por el estado de los heridos con motivo del accidente ferroviario ocurrido en un paso a nivel de las inmediaciones de Cieza. Agregó, que el estado de ellos es satisfactorio, habiéndose experimentado notable mejoría algunos de los lesionados». [*NUESTRA LUCHA*, 2ª-1ª]

22-VII, jueves.- Reportaje sobre el Gobernador, que inserta una foto del mismo. Dice que es médico, y su secretario particular es Francisco Blanca Navarrete, vicesecretario de la Federación provincial Socialista de Málaga. [*EL LIBERAL*, 3ª]

V

1927-II-17, Alguazas.- Partida de nacimiento de Antonio Téllez Martínez (A.R.C. Alguazas. Sección 1ª, Tomo 26. Página 266v).

ESPAÑA.- MINISTERIO DE JUSTICIA. Número 5.- Nombre y apellidos: Antonio Téllez Martínez.

En la villa de Alguazas, provincia de Murcia, a las quince del día diez y siete de Febrero de mil novecientos veintisiete, ante D. José Fenollar Guardiola, Juez municipal, y D. Mariano Bermúdez Jover, Secretario suplente, se procede a inscribir el nacimiento de un niño, ocurrido a las veinte del día de ayer en la casa de sus padres, número —, piso —; es hijo legítimo de Juan Antonio Téllez Salinas y de María Martínez Sánchez, ambos naturales de la Ciudad de Cieza, de 33 y 36 años, respectivamente, casados, braceros y domiciliados en extramuros de esta población, nieto por línea paterna de Juan Téllez García, difunto, y de María Salinas Carrasco, viuda, vecina de Cieza; y por la materna de Pascual Martínez Herrera y Josefa Sánchez Massa, ambos vecinos que fueron de aquella Ciudad; y se le ponen los nombres de Antonio.

Esta inscripción se practica en el local del Juzgado, en virtud de manifestación personal de Juan Antonio Téllez Salinas, con su cédula personal corriente, que exhibe, de lo que daba cuenta como padre del nacido, y lo presencian como testigos D. Cristóbal Martínez Martínez, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Calle de la Cierva número doce y D. Juan Antonio Fernández Fernández, mayor de edad, casado, domiciliado en la Calle de San Antonio, número siete.

Leída el acta se sella con el de este Juzgado y la firma el señor Juez con los testigos, y no el manifestante por no saber, de que certifico.- José Fenollar.- Cristóbal Martínez.- Juan Antonio Fernández.- Mariano Bermúdez.

VI

1928-VII-20, Alguazas.- Partida de nacimiento de Carmen Téllez Martínez (A.R.C. Alguazas. Sección 1ª. Tomo 27. Página 41r).

ESPAÑA.- MINISTERIO DE JUSTICIA. Número 81. Folio 41r.- Nombre y apellidos: Carmen Téllez Martínez.

En Alguazas, provincia de Murcia, a las doce del día veinte de Julio de mil novecientos veintiocho, ante D. Antonio Bermúdez Abenza, Juez municipal, y D. Enrique Torrijos Horcajada, Secretario, se procede a inscribir el nacimiento de una niña, ocurrido a las dos del día diez y seis del actual, en la huerta de Arriba, número —, piso —; es hijo legítimo de Juan Antonio Téllez Salinas y de María Martínez Sánchez, de 38 y 35 años, casados, empleados, naturales de Cieza y vecinos de esta villa, con domicilio en la huerta de Arriba de este término, nieto por línea paterna de Juan Téllez García y de María Salinas Carrasco y por la materna de Pascual Martínez Herrera y Josefa Sánchez Massa, todos naturales y vecinos de Cieza; y se le ponen los nombres de Carmen Téllez Martínez.

Esta inscripción se practica en el local del Juzgado, en virtud de manifestación personal de Antonio Ríos Rubio, que exhibe cédula personal de la clase 13, número 65, y lo presencian como testigos D. Andrés Alfonso López, empleado, mayor de edad, casado, domiciliado en D. Pedro² de — número —, y D. Mariano Bermúdez Jover, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Calle Mayor, número —.

Leída el acta se sella con el de este Juzgado y la firma el señor Juez con los testigos y el compareciente, de que certifico.- Antonio Bermúdez.- Antonio Ríos.- Antonio Ríos (sic).- Andrés Alfonso.- Mariano Bermúdez.- Enrique Torrijos.

² Se refiere a la calle dedicada al médico don Pedro Fernández Vera.

VII

1947-IX-22, Madrid.- Denegación de pensión a María del Carmen Téllez Martínez.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.- Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.- SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN Y TRÁFICO DE FERROCARRILLES.- NEGOCIADO 1º. Núm. 73-267-101.- En contestación al escrito que, con fecha 22 de mayo último dirigió Vd. a S. E. el Jefe del Estado y que ha pasado a resolución de esta Dirección General pidiendo pensión por fallecimiento de su padre, muerto en actos de servicio en el paso a nivel del Km. 406,764 de la línea de Madrid a Cartagena, siento manifestarla que, a pesar del interés en complacerla, dada la conducta ejemplar de su difunto padre, no es posible acceder a ello, ya que, según me manifiesta la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, no llevaba el tiempo reglamentario para adquirir el derecho a tal pensión.- Dios guarde a Vd. muchos años.- Madrid, 22 de septiembre de 1947.- EL DIRECTOR GENERAL, P. D. José M. ¿Munat?.- Hay un sello estampado en tinta violeta que dice: DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES, TRANVÍAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA. REGISTRO SALIDA 27SEP47.- Srta. María del Carmen Téllez Martínez.- Calle Juegos Florales, núm. 20.- 1 – 2ª.- BARCELONA- SANZ.

VIII

1979-X-24, Barcelona.- Solicitud de pensión formulada por Carmen Téllez Martínez, al Director General de Política Interior.

SOLICITUD DE PENSIÓN PARA LOS QUE SUFRIERON LESIONES Y MUTILACIONES EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. Real Decreto Ley 43/1978 de 21 de diciembre.- INVÁLIDO O INUTILIZADO EN ACTO DE SERVICIO QUE NO PERCIBE NINGUNA PENSIÓN POR ESTE CONCEPTO.

El que suscribe declara que no percibe ningún beneficio de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, ni del Decreto 670/1976 de 6 de marzo, y al amparo del Real Decreto – Ley 43/1978 de 21 de diciembre, formula solicitud de pensión que en el mismo se menciona, por los hechos y circunstancias que expone:

1.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos: CARMEN TÉLLEZ MARTÍNEZ

Domicilio: Avda. Mistral 56, 4º 1ª

Población: Barcelona

Teléfono: 215 06 60

Documento Nacional de Identidad n.º 36.991.043

Fecha de expedición: 30 Agosto 1975

2.- EXPOSICIÓN DE HECHOS Y RAZONES

Acción causante de la herida o enfermedad: explosión de bombas

Pertenencia a la Unidad Militar ---

Inválido de Guerra, Inválido en Acto de Servicio ---

Herido el día: 14-VII-1937.

Lugar: Km. 406,764 línea férrea Madrid-Cartagena. Término municipal de Cieza.

Causas: explosión de bombas.

Inutilizado por razón de Servicio. Fecha: 14-VII-1837 (sic por 1937).

Lugar: Km. 406,764 línea férrea Madrid-Cartagena. Término municipal de Cieza.

3.- DISMINUCIÓN DE FACULTADES QUE PADECE

Resultó con diversas heridas graves en la cabeza, metralla en la pierna izquierda y rotura del brazo derecho, en el que le ha quedado una importante cicatriz; asimismo desaparecido su padre, muertos dos hermanos y heridas graves su madre y su hermana.

4.- OBSERVACIONES

Su padre Don Juan Antonio Téllez Salinas, prestaba sus servicios de guarda barrera en la línea férrea de Madrid-Cartagena antes mencionada, en la cual residía con toda su familia (casilla, guarda barrera).

5.- DOCUMENTOS APORTADOS

Acta Notarial.

6.- PETICIÓN

El que suscrito, en virtud de los hechos y razones expuestas, y en mérito de lo que dispone el presente Real Decreto – Ley de 21 de diciembre de 1978, solicita le sea concedida la pensión correspondiente.

Barcelona, a 24 de Octubre de 1979.- Firma del solicitante.- Carmen Téllez.- ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR.- MINISTERIO DEL INTERIOR.- MADRID.- Hay un sello estampado en tinta violeta, en el que le lee: «AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. REGISTRO GENERAL. 9 NOV. 1979».- Sello del Registro General.- Hay otro sello en tinta violeta donde dice: REGISTRO GENERAL. DUPLICADO DEL ESCRITO.- COPIA PARA INTERESADO.

